G.D.O.C. Nº 1.673/2022

Asunción, 21 de setiembre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 28/2022 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO FERIAS DEL PARAGUAY" – ID N° 410.609.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Publicaciones periodísticas
Descripción: Se recuerda a la convocante lo dispuesto en el art. 19 de la Ley N° 2051/03 "Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial".
Respuesta: Al respecto, se informa que la convocatoria será publicada en cuando menos un diario de circulación nacional de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley Nº 2051/03, en cuanto el llamado se encuentre publicado en el SICP.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloría
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Respuesta: Se elimina la solicitud de la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas en concordancia con la vigencia de la Ley Nº 6919/2022.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta la remisión de la Autorización de la MITIC
Descripción: Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se remite Autorización de la MITIC a fin de cumplir con el requisito para difusión en el SICP.

Comentario:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Prohibición de Servicios/bienes

Descripción: Atendiendo al objeto del llamado/ítems que lo componen, se recuerda la prohibición prevista en la Ley de Presupuesto/Decreto reglamentario, donde se indica que no podrán realizarse llamados y adjudicaciones para el bien/servicio pretendido.

Comentario: Se recuerda la vigencia del Decreto reglamentario, Art. 440 referente a publicidad y propaganda, y el Art. 436 y servicio de catering.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: *Con relación a las observaciones respecto a las prohibiciones de llamados y adjudicaciones de servicios que componen este llamado, lo que respecta puntualmente al Art. 440 sobre publicidad y propaganda, debemos mencionar que dicho artículo también menciona unas excepciones y en el punto 6 refiere a "**campañas que** promuevan el turismo **o estén destinadas a promocionar productos o servicios de empresas del estado en el mercado local**, ...", además;*

*El Art. 236. Servicio de catering, indica que "**podrá ser contratado el servicio de catering** en el marco de eventos internacionales, **recepciones,** agasajos o refrigerios **ofrecidos por autoridades de los OEE; relacionados con actos de la Institución que incluyan la participación extranjera,** ...".*

*Además, debemos mencionar que el Banco Nacional de Fomento, tiene como Visión institucional "**Ser el Banco de desarrollo nacional**, seguro, moderno, eficiente e innovador**, con alcance internacional**..." y considerando que estas actividades reúnen a empresas, inversionistas y visitantes nacionales e internacionales, grandes ruedas de negocios que se convierten en escenario oportuno para cautivar a potenciales clientes y lograr así los objetivos institucionales.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciones Técnicas

Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes

Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario: Se solicita verificar la pertinencia de establecer cantidades aproximadas/referenciales del lote 2, ítem 1 y 2.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se establecen cantidades aproximadas o referenciales.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No se establece método de evaluación de las muestras

Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas

Comentario: Lote 1, se solicita definir la cantidad de muestras solicitadas y los criterios de evaluación de las mismas. Así mismo, a modo de ejemplo, se indica "...Se solicitará la presentación de muestras físicas de merchandising de trabajos anteriores según especificaciones técnicas (Kit de Asado, bolsas de papel, basurero para autos y bolígrafo)...", atendiendo a que se solicita de trabajos anteriores, también deben presentar las especificaciones técnicas, o las muestras deben cumplir las ET del presente proceso?, verificar que sea de posible cumplimiento, atendiendo a que solicitan de trabajos anteriores.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se procede a incluir cantidad de muestras solicitadas y los criterios de evaluación de estas.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
419 1578
419 1466
olgaauada@bnf.gov.py
danaesosamiranda@bnf.gov.py